

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 079/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia de la Lic. **Andrea Gastaldi** como Auxiliar de 1° ordinario, dedicación simple, en la cátedra "Estadística", sede Comodoro Rivadavia.

Que está justificado ratificar lo actuado.

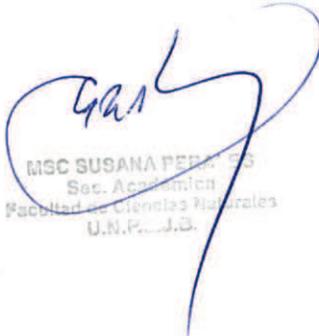
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 079/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFNCN. N° 091/07.-


MSC SUSANA FERRARES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC ADOLFO GEMINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.